



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**55 Años**

**ACUERDO No. 008 DE 2001**  
**( 02 MAR. 2001 )**

Por el cual se autorizan unos proyectos de investigación seleccionados de la cuarta convocatoria para desarrollar a partir del año 2001.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, del Consejo Superior Universitario.

**CONSIDERANDO:**

Que la División de Investigaciones presentó al Consejo Académico el resultado del análisis de los proyectos de investigación que los docentes de la Universidad elaboraron para participar en el concurso de conformidad con la convocatoria del Acuerdo 017 de mayo 17 de 2000.

Que la evaluación y selección de los proyectos realizada por el Comité de Investigaciones se ajustó a los criterios establecidos en la convocatoria y en consecuencia pueden ser desarrollados durante el año 2001 por los docentes de los programas de Trabajo Social, Bacteriología y Administración y Construcción Arquitectónica.

Que para la Universidad es importante fortalecer la función investigativa.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 otorga autonomía a las universidades, entre otros aspectos para definir y realizar sus labores formativas, académicas, docentes y científicas.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR** los siguientes proyectos de investigación:

a. Diagnóstico del proceso evaluativo que realizan los docentes del desempeño del estudiante en la práctica académica del programa de Trabajo Social de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, como base para el diseño de un modelo de evaluación por competencias.

b. Sistematización de la experiencia de atención a la población desplazada registrada en la Unidad de Atención Integral de la Secretaría de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá 2001 - 2002.

c. Neutralización de algunos factores interferentes para optimar la técnica Inmunoenzimática Axsym para la detección de Troponina I cardiaca en pacientes con insuficiencia renal crónica en el Hospital Universitario Clínica San Rafael en Bogotá, durante el año 2001.

**ÉTICA, SERVICIO, SABER**



36

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**55 Años**

Hoja No. 2 del Acuerdo No. **008** de 2001. "Por el cual se autorizan unos proyectos de investigación seleccionados de la cuarta convocatoria para desarrollar a partir del año 2001."

d. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los principales problemas en el manejo de contratos de obra con el Estado en la ciudad de Bogotá, a partir de la vigencia de la Ley 80 de 1993.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los proyectos de investigación autorizados serán financiados de acuerdo con lo presupuestado en cada caso.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá, D.C. a los **02 MAR. 2001**

La Presidenta del Consejo,

  
**ALICIA MOYANO IREGUI**

La Secretaria del Consejo,

  
**CARMEN ELIANA CARO NOCUA**

MNL}Angela R.